

Formas de reproducción social de la población denominada “indígena” en Nueva Pompeya, Chaco: 1970-2016.

Muñoz, Roberto.

Cita:

Muñoz, Roberto (2017). *Formas de reproducción social de la población denominada “indígena” en Nueva Pompeya, Chaco: 1970-2016*. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/554>

XVI JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

9 al 11 de agosto de 2017

Mar del Plata-Buenos Aires

Mesa N° 102: Tierra, producción y actores sociales en el largo plazo. De Territorios Nacionales a Provincias (siglos XIX y XX)

Título: Formas de reproducción social de la población denominada “indígena” en Nueva Pompeya, Chaco: 1970-2016.

Roberto Muñoz

(IdIHCS-UNLP-CONICET)

PARA PUBLICAR EN ACTAS

Introducción

La región del Chaco argentino se ha caracterizado, históricamente, por su incorporación relativamente tardía al proceso de producción capitalista, lo que la constituyó en el último refugio de las comunidades aborígenes ante el avance del capital. Recién a fines del siglo XIX y principios del XX las incursiones militares permitieron la ocupación definitiva del territorio controlado por los indígenas, la destrucción de su economía basada en la caza, la pesca y la recolección y, como resultado de ello, la creación de una masa de población disponible para el trabajo asalariado (Iñigo Carrera, 1984). Realizada esta tarea, a partir de la década de 1920 el espacio agrario chaqueño se incorpora como principal productor de algodón de la Argentina, motorizado por el programa estatal de colonización agrícola, basado en la radicación de pequeñas y medianas unidades de producción (Roze, 2004). Estas particularidades del desarrollo capitalista en el Chaco han influido fuertemente en la producción de conocimiento sobre la región. En ese sentido, como señala Gordillo (2006), la antropología argentina va a definir al Gran Chaco como su espacio etnográfico más

importante, el territorio “donde la antropología buscaría materializar (...) el ‘casillero salvaje’ asignado a la disciplina” (Gordillo: 2006; 229).

En la década de 1970, los trabajos antropológicos, dominados por la corriente que se dio en llamar etnología fenomenológica, postulaban la inmutabilidad de las comunidades indígenas. Se proponía comprender su cultura desde la perspectiva de sus miembros, haciendo abstracción de las condiciones sociales e históricas (Bórmida, 1969). Más recientemente, Trincherro (1995 y 1998) considera que el concepto marxiano de subsunción formal y real del trabajo al capital no sirve para explicar la realidad chaqueña. En cambio, introduce el concepto de “subsunción indirecta”, que reflejaría mejor la supuesta persistencia de modos de producción doméstica. Es decir, según este autor, en el Chaco no se produce un proceso de proletarización, sino que se desarrollan otros sujetos (campesinos y comunidades étnicas), a través de los mecanismos particulares de la subsunción indirecta. De manera similar, Gordillo (2006) analiza las formas de inserción de estas comunidades en el Estado argentino, intentando rescatar supuestas prácticas contra-hegemónicas que les permitirían una independencia relativa respecto de la explotación capitalista y las relaciones asalariadas.

Desde una perspectiva contraria a estas interpretaciones dominantes dentro de las ciencias sociales, en esta ponencia nos interesa retomar como punto de partida el trabajo realizado por un grupo interdisciplinario de investigadores entre 1969 y 1970 en la provincia de Chaco, pero que recién se editó en 1995. Nos referimos al minucioso informe dirigido por Esther Hermitte y publicado bajo el título *Estudios sobre la situación de los aborígenes de la provincia del Chaco y políticas para su integración a la sociedad nacional*. A pesar de lo que a primera vista hace suponer el título –relacionado con los requerimientos del gobierno provincial del momento, que había solicitado este trabajo–, los autores muestran que

las comunidades aborígenes del Chaco y la estructura social de la provincia no aceptan una descripción de sus características acorde con el tipo ideal de <sociedad dual>. El modelo que puede dar cuenta de la configuración social chaqueña debe tomar como dato originario del sistema que la integración de los sectores aborígenes es un fenómeno temprano dentro del proceso de estructuración de la sociedad chaqueña y que su situación actual, primero, no es exclusiva del grupo aborígen, y segundo, que encuentra su explicación en el proceso de desarrollo de las fuerzas productivas de la provincia, en la estructura ocupacional resultante y en el sistema de clases que le corresponde. (pp. 36, Tomo I)

De esta manera, el análisis de los diferentes casos que abordaron –tres asentamientos rurales (Misión Nueva Pompeya, Colonia Aborigen Chaco y Cabá Ñaró) ubicados en distintos puntos del interior provincial y el Barrio Toba de Resistencia- puso el eje en las relaciones concretas de producción de las que participaban los llamados indígenas. Es decir, aquí se vuelve determinante no pasar por alto o dar un lugar secundario al proceso histórico de proletarización de la población indígena. En ese sentido, cualquier referencia a la especificidad étnica no tiene ninguna importancia.

Compartiendo estas premisas y teniendo como insumo los informes elaborados por este grupo de investigadores en 1970, en este trabajo nos proponemos describir las transformaciones ocurridas desde entonces en Nueva Pompeya, en términos de la reproducción social de los habitantes identificados como indígenas. Para ello, utilizaremos fuentes secundarias: censos de población, informes técnicos públicos y privados y trabajos académicos abocados a la temática. A su vez, complementaremos dicha información con entrevistas a informantes claves y observaciones realizadas en distintas instancias de nuestro trabajo de campo.

Historia del asentamiento

Nueva Pompeya se encuentra en el norte de la provincia de Chaco, dentro de la región que se conoce como Impenetrable chaqueño. Administrativamente, pertenece al Departamento de General Güemes, que es el de mayor superficie y menor densidad poblacional de la provincia: con una superficie similar a la de Tucumán, alberga a solo 67 mil habitantes, según los datos del último Censo Nacional de Población (INDEC, 2010).

Los orígenes

Nueva Pompeya, ubicada a 485 km de la capital provincial y a 185 km de Juan José Castelli, ciudad cabecera del departamento, tiene su origen en la instalación de una misión franciscana en los primeros años del siglo XX. En 1900 el gobierno de Roca concedió a la orden franciscana el usufructo de 20 mil hectáreas donde actualmente se asienta esta localidad. En 1904, con el edificio de la Misión ya terminado, los frailes hicieron que los habitantes de la zona, de procedencia wichí, construyeran sus ranchos alrededor del mismo

y comenzaron a ser educados en el cultivo de la tierra. Luego de un lapso corto de aprendizaje, a estos pobladores, que ya estaban integrados al circuito estacional de la zafra de azúcar en Salta, se les entregó una parcela donde desarrollaban cultivos para autoconsumo y el excedente lo compraba la Misión. En los primeros años, solo ocupaban la finca concedida a los franciscanos la población denominada mataca o wichí, aunque en los alrededores de la misma comenzaron a asentarse pequeños productores dedicados a la ganadería de monte, que ante el agotamiento de los pastos del oriente salteño, migraban hacia Chaco en busca de nuevas tierras de pastoreo. Ya para mediados de la década del 30, el funcionamiento de la orden franciscana entra en crisis, algunos frailes abandonan el asentamiento y otros fallecen y no son reemplazados. En 1948 muere el último de ellos y al año siguiente mandan a retirar todas sus pertenencias para enviarlas a la Misión de Laishi, en Formosa. Para entonces los pobladores migrantes desde Salta se instalan en el territorio que administraban los franciscanos mientras continúa la decadencia de la finca: el ganado con el que contaba la misión desaparece rápidamente y los “indígenas” abandonan sus cultivos, que eran destruidos por la intrusión de los animales de los nuevos pobladores “criollos”. En ese contexto, debieron retomar sus tareas como obreros transitorios en la cosecha del algodón y, en menor medida, en la zafra azucarera en Salta, a la vez que practicaban la “marisca” (caza y recolección) en los momentos del año que quedaban desocupados. En este sentido, el trabajo de Hermitte *et. al.* entiende que

durante el período en que la Misión, bajo el trabajo de los franciscanos, logró establecer un centro social y económico autónomo de los centros económicos de la sociedad global puede hablarse de un sistema social aborigen desagregado. Pero desaparecida la influencia de los franciscanos vuelve a restablecerse la necesidad de mantener relaciones con las áreas centrales. Relaciones focalizadas, ahora, en relaciones sociales de producción (pp. 33, Tomo II).

Teniendo en cuenta lo señalado más arriba, llama la atención esta caracterización que hacen los autores. De la cita se desprende que la inserción social en tanto obreros de esta población habría quedado suspendida durante varias décadas. La suposición de que se hubiese desarrollado un *sistema social aborigen desagregado* no tiene sustento. Se trataba de una Misión religiosa controlada por sus funcionarios y amparada y estimulada por el Estado (recibieron la cesión gratuita del terreno por parte del gobierno nacional). De hecho, cuando aquéllos abandonaron la zona, las actividades agropecuarias que impusieron se

desmoronan. A su vez, no se observa un retorno a actividades propias de la “economía wichi”, sino que se desenvuelve una agricultura de autoconsumo. Hay que tener en cuenta también que durante esa época comienza una puja entre la burguesía azucarera de Salta y Jujuy y la burguesía algodonera chaqueña por la disponibilidad de esa fuerza de trabajo. Es así, que desde mediados de la década de 1920, el gobierno del Chaco impone prohibiciones a la libre migración de los indígenas a los ingenios azucareros del noroeste. En ese sentido, nuestra hipótesis es que la Misión funcionaba como reservorio de mano de obra. De tal manera, no estamos en presencia de una sociedad aislada sino de población obrera bajo su condición de sobrepoblación relativa latente, es decir, una fracción de la clase obrera que reside en los espacios rurales y subsiste gracias a una serie de combinaciones en sus ingresos, que pueden estar ligados tanto a la producción en sus parcelas, al empleo estacional que desarrollan en tanto infantería ligera del capital o a la caridad pública o privada (Marx, 2003; Kabat, 2009).

1970: trabajo de campo del Grupo Hermitte

En 1970, año en el que este equipo de investigadores realizó su trabajo de campo, operaba en la comunidad la Dirección Provincial del Aborígen, a través de un grupo de empleados y voluntarios (integrado, entre otros, por dos monjas, una enfermera y una maestra) que había arribado a la comunidad a mediados del año anterior. Esta Dirección, cuya sede central estaba ubicada en Colonia Aborígen Chaco (Napalpí), dependía del Ministerio de Bienestar Social de la provincia y tenía como objetivos

efectuar y fomentar actividades agropecuarias, forestales y comerciales e industriales tendientes a facilitar el desarrollo del empleo de la mano de obra indígena, su abastecimiento y el consumo y comercialización de su producción, con destino a elevar su nivel de vida en lo social, económico y cultural (Ley N°970/1969, Art. 1).

Con estos propósitos, a nivel provincial, la principal actividad económica de esta entidad estaba relacionada con el cultivo y venta del algodón por parte de los indígenas. De esta manera, los proveía de algunos insumos, tales como semillas, agroquímicos y algunas herramientas, para llevar adelante la producción. También concedía créditos en provisiones (una lista limitada de productos: grasa, harina, yerba, azúcar y fideos) durante los meses anteriores a la cosecha. Estos mecanismos, si bien tenían alcance provincial, operaban

fundamentalmente en Colonia Aborigin, única “reducción” vigente para esa época en Chaco, en donde la población clasificada como indígena disponía de pequeñas parcelas sobre tierras fiscales cuya producción algodonera era comercializada a través de la Dirección. La situación era diferente en Nueva Pompeya. Como ya señalamos, este organismo comienza a funcionar en el asentamiento recién en 1969. Hasta entonces las actividades económicas principales desarrolladas en esta comunidad rural eran la ganadería de monte, la cosecha del algodón y la “marisca”. Respecto a la segunda, esta producción no se realizaba en la misma zona, sino en el espacio rural de Castelli. Nueva Pompeya, junto con el resto de los parajes ubicados más al norte, proveía la fuerza de trabajo para la cosecha. Según el relevamiento hecho en el campo, hasta 1969 prácticamente el 100% de la población “indígena” de Nueva Pompeya migraba a la cosecha. El período de zafra se extendía de enero a mayo/junio, meses durante los cuales la gran mayoría de la población de la localidad tenía un trabajo fijo y retribuido. Un número más reducido, era nuevamente convocado en noviembre o diciembre para la carpida. En general, se movilizaba la familia completa a cosechar, y todos desde los 6 u 8 años participaban de la tarea. El viaje hasta Castelli se hacía a pie y cubrir esa distancia les llevaba por lo menos dos semanas. Un obrero experimentado lograba levantar alrededor de 80 kg. El pago era a destajo y se descontaba la mercadería que consumían durante su estadía en las explotaciones, vendida por el mismo dueño del establecimiento en el que trabajaban.

Por lo general, los cosecheros gastan todo el dinero que han conseguido juntar a lo largo de la campaña en el mismo Castelli. (...)Es decir que en la economía de una familia que va a la cosecha, esta actividad le sirve para vivir cinco meses aproximadamente (...) En cambio, los alimentos para el resto del año se obtienen en Nueva Pompeya por algún otro medio. (Tomo II, pp. 63)

Los otros medios refieren, por un lado, a la caza y recolección. Respecto a la primera, la realizaban para alimentarse y también para la venta de pieles de animales. Según los autores, esta era la principal forma de subsistencia de gran parte de la población fuera de la época de cosecha, pero agregan que la venta de las pieles “apenas daba un poco de dinero que muchas veces no alcanzaba para comprar la mercadería para comer (...) Por lo tanto, esa era una época de hambre” (Tomo II, pp. 65)

También, aunque en menor medida, encontraban ocupación en algunas actividades ocasionales. Se señala que durante algunos años de la década del 50, habitantes de Nueva Pompeya lograron emplearse en un paraje cercano, El Pintado, como obreros temporarios en la construcción de los edificios públicos que se realizaron allí en esa época. Otras changas, también escasas, eran los trabajos de desmonte, corte de leña para el almacén o limpieza de la escuela.

La Dirección Provincial del Aborigen y el desarrollo cooperativo

Con la intervención de la Dirección Provincial del Aborigen desde 1969, el esquema ocupacional que reseñamos se modifica parcialmente. A partir de su accionar se desarrollan nuevas fuentes de trabajo. Si hasta entonces migraba casi el 100% de la población denominada indígena, en 1970, al momento de realizarse el trabajo de campo del grupo de Hermitte, esa proporción se había reducido considerablemente: la migración temporaria para la cosecha aldonera de ese año había implicado solo al 50% de la fuerza de trabajo masculina indígena ocupada y al 38% de la mano de obra femenina ocupada. A su llegada, la Dirección -con el apoyo del Obispado de San Roque en Sáenz Peña- impulsa el armado de una cooperativa de trabajo, que va a quedar inscripta como tal a fines de 1971 bajo el nombre “Cooperativa de Trabajo Agrícola de Producción e Industrialización Nueva Pompeya Limitada”. Inicialmente, su actividad estuvo centrada en el desmonte para hacer agricultura de autoconsumo y en la comercialización de artesanías confeccionadas por la población aborigen. Estos trabajadores recibían su pago en especie: 2 kg de harina, fideos, yerba y azúcar cada dos días y a su vez recibían el almuerzo en el lugar de trabajo. Luego de esta primera etapa, rápidamente el obraje se convirtió en la principal actividad, con la producción de postes y durmientes de quebracho. Pronto llegó a contar con un aserradero propio, grupo electrógeno y tres tractores. Según señala Iñigo Carrera (2001),

en el período de auge de la cooperativa desapareció la emigración estacional para trabajar en la cosecha aldonera. Más aún, indígenas de otros parajes del norte chaqueño migraron hacia Misión Nueva Pompeya. Este hecho llegó a motivar que un vocero de la Federación Agraria pidiera la intervención del gobierno nacional y provincial porque, dijo, la cooperativa no permitía salir a los indios para la cosecha (pp. 298)

De esta manera, el funcionamiento de la cooperativa entraba en contradicción con los intereses de la burguesía y pequeña burguesía algodonera. Al garantizarle ciertos medios de vida en su lugar de residencia, una parte importante de la fuerza de trabajo necesaria para la cosecha dejaba de migrar a Castelli. Ante esta situación, las quejas de Federación Agraria Argentina surtieron efectos. El titular de la Dirección del Aborigen, René Sotelo, comenzó a poner trabas a la cooperativa, autorizando una cantidad mínima de permisos de tala y comercialización de postes, lo que impedía el progreso de la empresa. Para mediados de 1972, aquellas restricciones permitían vender solo un tercio de la producción de la cooperativa (Colombres, 2004).

En este punto es importante no pasar por alto el contexto político que atravesaba la provincia en estos primeros años de la década del 70 y la inserción política del grupo de voluntarios religiosos que dirigían la cooperativa. Los mismos formaban parte de la corriente Sarcedotes por el Tercer Mundo. A su vez, la principal referente, la monja Guillerma Hagen, tenía fuertes vínculos con varios dirigentes de las Ligas Agrarias mientras que su estrecho colaborador en la cooperativa y que residía en la Misión, el ex seminarista Orlando Montero, era un cuadro de Montoneros (Lanusse, 2007).

A partir de 1972, los cooperativistas son hostigados en repetidas oportunidades por fuerzas del ejército y de la policía rural, sufriendo allanamientos y requisas. Por su parte, según reconstruye Lanusse (2007) la población que se reconoce como indígena comienza a organizarse en “una federación que nucleara y defendiera los derechos de todos los indígenas de la provincia y a apoyar activamente la lucha de las Ligas Agrarias Chaqueñas, y cualquier otra movida en contra de la explotación de los más débiles” (pp.). En dicha Federación Indígena, impulsada por sectores del “peronismo de izquierda”, participaban los trabajadores de la cooperativa y con el proceso eleccionario que se abre en 1973, apoyan abiertamente la candidatura de Cámpora a presidente y la de Deolindo F. Bittel a gobernador de Chaco. El triunfo del peronismo en ambas instancias no significó un cambio de la situación en Nueva Pompeya. La tensión fue creciendo y en octubre del 73 Guillermina Hagen fue detenida y trasladada a Sáenz Peña, junto a otros 15 trabajadores.¹

¹ Por ese tiempo, la noticia de la monja presa repercutía con fuerza en los medios chaqueños. La izquierda peronista la había tomado como bandera y difundía su situación en todo el país. Los diputados nacionales de la Juventud Peronista enviaron un telegrama solidario “con los compañeros y con los hermanos aborígenes detenidos” (Diario Norte, 10/06/2007)

Luego de alrededor de 20 días, fueron liberados. La cooperativa para entonces ya no contaba con el apoyo del Obispado de Sáenz Peña y al poco tiempo, a comienzos de 1975, fue intervenida desde Buenos Aires por el Instituto Nacional de Cooperativas, dependiente del Ministerio de Bienestar Social (Iñigo Carrera, 2001). Esta medida significó la decadencia de la cooperativa y sus trabajadores retomaron la migración estacional a la cosecha de algodón en la zona de Castelli. Algunos de ellos, directamente abandonan Nueva Pompeya y se instalan de manera permanente en la ciudad cabecera de General Güemes.

Como se desprende de lo dicho hasta aquí, nos encontramos con una comunidad en la que interviene, por un lado, una pequeña burguesía, muy pauperizada, compuesta por unos pocos que se dedican a la ganadería de monte -que en el trabajo de Hermitte *et. al.* aparecen identificados bajo el término de “criollos”- y por el comerciante dueño del almacén. Por otro lado, se ubican los semiproletarios que combinan su escasa actividad ganadera con el trabajo como cosecheros en las explotaciones de Castelli y los obreros que también participan de la cosecha y carecen de otros medios de vida. A partir de 1970 el principal empleador pasa a ser la Cooperativa. Si bien esto requiere ser profundizado, en principio esta situación no modifica las relaciones sociales: como vimos, los trabajadores ocupados por ella, por lo menos inicialmente, vendían su fuerza de trabajo a cambio de un salario abonado en especie. De todas formas, esta experiencia es muy acotada en el tiempo: ya a mediados de los 70 la cooperativa queda desarticulada.

Antes de seguir avanzando con la descripción de las formas de reproducción social de la población de Nueva Pompeya hasta la actualidad, es necesario que nos detengamos en el análisis de la evolución del sistema productivo algodonero. Ello permitirá mostrar la situación de los obreros que residen en esta localidad como una situación compartida por amplias capas de la clase obrera de la provincia.

Crisis del sistema productivo algodonero

El desarrollo algodonero que experimentó la provincia desde mediados de la década del 20, y que llegó a constituir el eje dinamizador del territorio chaqueño, va a encontrar un límite hacia la década del '60. En esos años, sobre todo hacia mitad de la década, la fuerte baja en

los precios del producto y la competencia de los tejidos sintéticos produjeron una grave crisis en el sistema productivo de Chaco, en un contexto en donde el Estado, a través de la Dirección del Algodón, ya no intervenía en la formación de los precios internos del textil, quedando los mismos sujetos a las variaciones de la oferta y la demanda (Larramendy y Pellegrino, 2005).

Esta situación se conjugó con el estancamiento que venía atravesando la industria forestal desde la década del '50. Como consecuencia de la entrada en producción de nuevas áreas fuera del país, la producción nacional de tanino, que había alcanzado un promedio de 200 mil toneladas en 1950-55, desciende a alrededor de las 120 mil toneladas en el quinquenio siguiente y de allí en adelante se estabilizó a un nivel que no alcanzaba las 100 mil toneladas anuales. El cierre de numerosos obrajes implicó la ruptura del ciclo anual de ocupación de un grupo importante de obreros agrícolas que complementaban su empleo como hacheros con la cosecha del algodón y a su vez dio lugar al asentamiento de una parte de ellos sobre esas tierras abandonadas. Es así que debido a este proceso se observa un aumento del número de lotes menores a 5 hectáreas, donde estos trabajadores, al quedar desocupados, intentaron llevar adelante una agricultura de subsistencia (Slutzky, 2011).

Una de las manifestaciones más elocuentes del estancamiento general de la provincia y del retroceso del principal sector productivo lo constituye la tendencia decreciente de la tasa de crecimiento de la población. No sólo se observó un notable descenso en la tasa anual media de crecimiento de la población, sino que también se manifestó un proceso de redistribución de la misma dentro de la provincia. Las áreas rurales deprimidas por la crisis se convirtieron en fuentes expulsoras de población hacia las ciudades, lo que produjo un importante avance en los niveles de urbanización de la provincia. Así, a lo largo de la década del 60, mientras la población con residencia urbana de Chaco crece en términos absolutos y relativos, la población rural se reduce en un 20%: en 1970 hay 65.967 habitantes rurales menos que los registrados en el Censo de 1960. Más notorio aún es el hecho que en la década del '60 el Chaco deja de ser un polo de atracción de población para dar paso a una emigración continua de que van a engrosar las áreas marginales de los grandes centros urbanos, principalmente el Gran Rosario y el Gran Buenos Aires. (Slutzky, op. cit.)

Desde entonces, la producción algodonera entra en una crisis que no se logra revertir, reproduciéndose en una escala estancada. En un primer momento, se contrae la superficie cultivada y más recientemente se acelera el proceso de concentración y centralización del capital, con la expulsión de los productores más pequeños y el avance tecnológico mediante el control químico del cultivo y la mecanización de la cosecha. Ambos elementos, la reducción de la superficie sembrada y el cambio de las condiciones técnicas de producción, redundaron en la eliminación masiva de puestos de trabajo: mientras un cosechero puede recolectar un promedio de 80 kg diarios de algodón si realiza la tarea de manera manual, se alcanzan los 6 mil kg por obrero si se utiliza una cosechadora de dos surcos. Este proceso de expulsión de obreros, no pudo ser contrarrestado por el avance sojero y de la ganadería que se observa en los últimos años en la región, por tratarse de actividades que demandan una cantidad insignificante de fuerza de trabajo.

Transitoriamente, en un contexto de precios internacionales favorables, durante los años noventa la provincia experimenta una nueva y excepcional expansión del cultivo de algodón, a partir del incremento de la productividad y los rendimientos por hectárea. Este auge produjo “por un lado una nueva alianza integrada por productores industriales modernizados y agricultores aptos para incorporar innovaciones tecnológicas. Por el otro, generó mayores endeudamientos en los colonos chaqueños, profundizó la migración hacia las ciudades y la pérdida de la titularidad y el trabajo de la tierra” (GEPCyD: 2008; 11). Esta situación queda reflejada al comparar los datos de los censos agropecuarios de 1988 y 2002 en cuanto a la cantidad de EAPs por estrato (Cuadro 1).

Cuadro 1. Explotaciones agropecuarias por estrato en la provincia de Chaco, según Censos Agropecuarios 1988 y 2002.

Cantidad de EAPs con límites definidos 1988-2002						
Extensión (has)	1988	2002	1988%	Chaco 1988 % acumulado	2002%	2002 % acumulado
Hasta 5	1147	818	6,52		5,21	
de 5,1 a 10	825	607	4,69	11,21	3,87	9,08
de 10,1 a 25	1508	1169	8,57	19,78	7,45	16,53
de 25,1 a 50	2626	2101	14,92	34,7	13,39	29,92
de 50,1 a 100	3729	3023	21,19	55,9	19,26	49,18
de 100,1 a 200	3076	2656	17,48	73,38	16,92	66,10

de 200,1 a 500	2690	2883	15,29	88,67	18,37	84,47
de 500,1 a 1000	1035	1246	5,88	94,55	7,94	92,41
de 1000,1 a 2500	691	901	3,93	98,48	5,74	98,15
de 2500,1 a 5000	172	190	0,98	99,45	1,21	99,36
de 5000,1 a 10000	64	68	0,36	99,82	0,43	99,8
de 10000,1 a 20000	20	24	0,11	99,93	0,15	99,95
más de 20000,1	12	8	0,07	100,00	0,05	100,00
	17595	15694	100,00		100,00	

Fuente: Censos Nacionales Agropecuarios de 1988 y 2002. Valenzuela, 2005.

Al mismo tiempo, el área tradicionalmente aldonera, que abarca el centro y sudoeste provincial, registra entre ambos censos una disminución de 1957 explotaciones. En relación con ello, analizando los datos según estratos, se evidencia la tendencia a la concentración de la producción. Por una parte, hay un aumento de 181 explotaciones de más de 500 hectáreas mientras que para los estratos inferiores a las 500 hectáreas la tendencia más notoria fue una disminución de 2138 explotaciones. A su vez, dentro de ese gran grupo, el número de explotaciones de menos de 100 hectáreas disminuyó en 1439 explotaciones (Valenzuela, 2005).

De esta forma, la llamada “primavera aldonera” se basó en el desarrollo de las explotaciones más grandes, que lograron reconvertirse e incorporar las innovaciones tecnológicas, permitiendo el incremento de la superficie sembrada y el consiguiente aumento del volumen de producción (Rofman 2001) (Cuadro 2).

Cuadro 2. Superficie sembrada con algodón (en hectáreas). Argentina y provincia de Chaco, 1990-98.

Campaña	Superficie sembrada (hectáreas)	
	Argentina	Chaco
1990/91	638.800	456.000
1991/92	614.900	438.000
1992/93	377.747	255.800
1993/94	503.610	335.500
1994/95	761.500	498.000
1995/96	1.009.800	613.500
1996/97	955.560	612.500
1997/98	1.133.150	712.000

Fuente: Bases estadísticas SAGPyA.

Sin embargo, hacia 1998 se desploma el precio internacional de la fibra de algodón. Esto, combinado con las graves inundaciones que sufre la provincia entre septiembre de 1997 y abril de 1998, va a frenar abruptamente la euforia algodonera, provocando una marcada disminución del área sembrada. Es así que de las 712 mil hectáreas sembradas en 1997/98 se pasa a sólo 89 mil hectáreas en 2002/03. Asimismo, la crisis se agudizó ante la acelerada expansión de la soja, que en el mismo período crece de 115 mil a 768 mil hectáreas (Tabla 3). Los menores costos y la tecnología asociada a la oleaginosa (siembra directa, semillas transgénicas y glifosato) facilitaron el avance de la frontera agrícola pampeana sobre regiones hasta entonces consideradas marginales, desplazando a los cultivos tradicionales. En el caso de la provincia del Chaco, el avance sojero se dio no sólo sobre antiguas explotaciones algodoneras, también lo hace sobre áreas boscosas desmontadas para la agricultura y con la adquisición, en muchos casos de forma fraudulenta, de tierras fiscales.² De esta manera, la restructuración agraria no sólo provocó la expulsión de las fracciones más débiles del sistema primario algodonero –y el consiguiente aumento de la unidad agropecuaria promedio, que pasó de 302,6 a 365,8 hectáreas- sino que también se incrementó en algo más de 300 mil hectáreas la superficie agropecuaria provincial.

Cuadro 3. Superficie sembrada con algodón, soja y total de la superficie agropecuaria de la provincia de Chaco, en hectáreas. Años 1997 a 2002.

Campaña	Algodón	Soja	Total superficie agropecuaria provincial
1997/98	712.000	115.000	994.451
1998/99	395.000	200.000	848.947
1999/00	180.000	280.000	852.670
2000/01	297.000	380.000	1.083.095
2001/02	93.000	550.000	1.018.520
2002/03	89.000	768.000	1.312.500

Fuente: Centro de Documentación e Información del Ministerio de la Producción de la Provincia del Chaco.

² Entre 1994 y 2007, el 80% de las tierras fiscales pasaron a manos privadas y, al mismo tiempo, algo menos de 300 mil hectáreas fueron deforestadas. Véase Unidad de Manejo del Sistema de Evaluación Forestal de la Dirección de Bosques, 2004.

Junto con el desplazamiento de productores ocurre la expulsión de importantes contingentes de población sobrante para el capital que, debido a la reducida demanda de fuerza de trabajo que requiere la soja en comparación con el algodón, sale de su estado latente y se hace visible al instalarse en las periferias de las ciudades de la misma provincia así como también en Rosario y Buenos Aires, entre otras. De esta forma, se acelera la tendencia histórica al éxodo rural: en el período intercensal 1991-2010, la provincia pierde cerca de 100 mil habitantes rurales.

Cuadro 4. Población rural y urbana. Provincia de Chaco, 1991-2010

1991			2001			2010		
Urbana	Rural	Rural/Urbana	Urbana	Rural	Rural/Urbana	Urbana	Rural	Rural/Urbana
575.913	263.764	45,80%	784.695	199.751	25,5%	892.688	162.571	18,20%

Fuente: Censos de Población (INDEC, 1991, 2001 y 2010)

Nueva Pompeya en las últimas décadas: pasaje de sobrepoblación relativa latente a estancada. Avance del pauperismo consolidado.

El 19 de diciembre de 1992, las 20 mil hectáreas de tierras fiscales que conformaron históricamente a Nueva Pompeya fueron cedidas por el estado provincial a una “asociación indígena” -la Asociación Comunitaria “Misión Nueva Pompeya”-, en calidad de propiedad comunal. Este derecho de posesión se inscribía dentro de la nueva normativa respecto al tratamiento de la población clasificada como aborígen. En general, tanto en la producción académica como en los informes y documentos que elaboran las instituciones públicas abocadas a las poblaciones indígenas, se destaca como un punto de inflexión importante la reforma constitucional de 1994, desde el momento que a partir de allí el Estado argentino reconoce la “pre-existencia” de pueblos indígenas en su interior y asume el compromiso de garantizarle derechos especiales. Esta nueva normativa, sin embargo, fue el punto de llegada de un proceso de reconocimiento legal que venía gestándose desde la década del ochenta en las provincias que históricamente habían concentrado gran parte de la población denominada indígena³. Como señala Althabe *et. al.* (1995), en nuestro país se dio un

³ La primera Ley del Aborígen es una ley provincial, sancionada por la Provincia de Formosa (1984), que tiene especial influencia en la formulación de las leyes provinciales posteriores y en la Ley Nacional del Aborígen (Ley N° 23.302), sancionada en 1985 y reglamentada en 1989. Luego se promulgaron las leyes de Salta (1986), Chaco (1987), Misiones (1987), Río Negro (1988), Chubut (1990) y Santa Fe (1993). Por fin, se

proceso de génesis inversa, en tanto primero surgieron las leyes provinciales y luego se produjo la reforma constitucional, retomando algunos elementos de las primeras. Con variantes, aquellas herramientas legales consideraban al indígena como un ciudadano singular con derechos especiales. También por primera vez, presentaban al indígena como destinatario exclusivo de la acción legislativa. Si hasta entonces las políticas públicas operaban alcanzando por igual a todos los ciudadanos, de ahora en más procurarían instrumentarse en base al reconocimiento de que los mismos deben ser objeto de atención estatal especial (Carrasco, 1997).

De la extensión total de la propiedad, la población se concentra en una porción de no más de 2500 hectáreas, y el resto está cubierto fundamentalmente de monte. El edificio de la Misión, que todavía se conserva, se ubica en el epicentro de la localidad, recientemente urbanizada, con casas de material, las principales calles asfaltadas, luz eléctrica y acceso al agua potabilizada. También hay una pequeña sucursal del Banco de Chaco, una estación de servicio con dos bocas de expendio, una hostería y algunos mercados. El municipio no cuenta con red de telefonía fija, recién a mediados de la década del 2000 comenzaron a operar dos compañías de teléfonos celulares. A una distancia de entre 5 y 10 kilómetros en diferentes direcciones desde allí, se ubican los parajes rurales con población dispersa, constituidos alrededor de algún pozo de agua, siendo los más grandes Pozo El Sapo, hacia el sur, y Pozo del Toba, hacia el oeste. La población de esta periferia rural vive en ranchos hechos de barro, madera y paja, sin luz eléctrica y solo consume agua de lluvia que se acumula en los pozos (en la parte urbana hay acceso a agua tratada, aunque mantiene altos contenidos de arsénico). Como varios de éstos no están cercados, allí también beben, dejan sus excrementos y mueren los pocos animales que tienen algunos pobladores, lo que los convierte en un foco infeccioso perfecto⁴. Esto mismo implica que la higiene personal sea casi imposible, proliferando todo tipo de enfermedades. La extrema escasez de agua, a su vez, hace que toda actividad de auto-subsistencia, como el cultivo de algunas hortalizas, termine en un fracaso.

logra la derogación del artículo 67 inc. 15 de la Constitución Nacional de 1853 y su reemplazo por el artículo 75, inc. 17, en la Constitución Nacional de 1994. (Golluccio, 2008)

⁴ Un relevamiento realizado en el paraje Sapo del Pozo en 2007 detectó que el 92% de los niños padecía parasitosis intestinales que pueden ser transmitidas ya sea por el consumo de agua no segura o bien de verduras crudas lavadas con aguas contaminadas. (Garbossa, 2009)

Señalamos en el acápite anterior dos procesos generales del movimiento de la población provincial en las últimas décadas. Por un lado, la emigración y por otro el avance de la urbanización. Este segundo fenómeno es muy marcado en el caso de Nueva Pompeya. Dentro del núcleo urbano, su población se ha multiplicado de manera constante. Mientras que en 1991 los habitantes con residencia urbana eran 804 personas, diez años después ese número había crecido hasta alcanzar las 1772 personas y finalmente, en la actualidad, suman 2517 (INDEC, 1991, 2001 y 2010). Junto con los habitantes de los parajes rurales, la población total asciende a 4194 personas. De esta manera, Nueva Pompeya se ubica en el puesto 11 dentro de las localidades chaqueñas de mayor crecimiento urbano en el período intercensal 2001-2010. Este crecimiento se basó, fundamentalmente, en el progresivo asentamiento en el casco urbano de habitantes de los parajes cercanos, ubicados tanto dentro como fuera del “territorio indígena”.

A fines de la década del 90, Iñigo Carrera, que había formado parte del equipo de Hermitte, realizó un nuevo trabajo de campo en esta localidad. Le interesaba analizar la posición social de sus habitantes, como soporte empírico para discutir con las perspectivas teóricas que entienden el crecimiento de la población sobrante para el capital como un proceso de “exclusión social” del sistema económico y político. Utilizando como fuente un censo realizado por una de las escuelas de la zona en 1997, Iñigo muestra que el 85% de la población económicamente activa dentro del núcleo urbano estaba compuesta por obreros ocupados y desocupados. Por las propias limitaciones de la recolección de datos, ese porcentaje seguramente era todavía mayor, porque dentro de los empleadores quedaban incluidos los llamados “trabajadores por cuenta propia”. Por otra parte, un elemento destacable es que dentro del proletariado urbano, un poco más del 50% eran empleados estatales.

Por su parte, en base a una encuesta y entrevistas realizadas en dos parajes por el mismo autor en 1998, en el área rural solo un 22% participó de la cosecha de algodón, mientras que en los tres años anteriores ese porcentaje se elevaba al 42%. Ahora bien, al reconstruir la historia laboral de los encuestados, el 70,4% fueron en algún momento de su vida a la cosecha (Iñigo, xxx). De la misma fuente surge también que en 1998 el 50% de los encuestados había estado desocupado en algún momento del año. Estos solo encontraban ocupación de manera irregular en algunos momentos, realizando changas como ayudante de

albañilería, limpieza de monte o corte de leña. Por otra parte, solo el 27% declaró practicar la “marisca” (caza y recolección), sin que en casi ninguno de estos casos esa sea su actividad principal.

Como indicamos en el acápite anterior, 1998 marca la crisis del sistema algodonero. El auge de los años previos se había asentado sobre las explotaciones más grandes y el avance de la mecanización de la cosecha. De todas formas, los altos precios también habilitaron la puesta en producción de explotaciones más ineficientes, que mantienen la cosecha manual. Esto explica que todavía a fines de los noventa siga teniendo una importancia relativa la demanda de fuerza de trabajo para esa tarea. No obstante, en pocos años, con la drástica reducción de la superficie cultivada con algodón ante la crisis y su reemplazo por soja, esta posibilidad de empleo temporario prácticamente desaparece para los obreros de Nueva Pompeya. Ninguna de las personas que hemos entrevistado en nuestro trabajo de campo se había empleado en la cosecha de algodón en los últimos años, ni tampoco pudieron indicarnos algún vecino que sí lo haya hecho.

El Censo de Población de 2001 ya indicaba la consolidación de esta tendencia en cuanto a las formas de inserción de la PEA a las que hicimos referencia. En el Cuadro 5 se observa claramente el peso relevante del empleo estatal entre los obreros ocupados de Nueva Pompeya.⁵

Cuadro 5. Población ocupada según categorías ocupacionales, Municipio de Nueva Pompeya, 2001.

Categoría de trabajador	Nueva Pompeya	Chaco	País
Obrero o empleado en el sector público	43,25	26,65	21,2
Obrero o empleado en el sector privado	17,85	28,26	48,94
Patrón	2,89	5,68	6,24
Trabajador por cuenta propia	29,1	23,27	20,26
Trabajador familiar	6,91	6,15	3,37

Fuente: Ministerio del Interior, 2010. Disponible en: <https://goo.gl/tJ4Vci>

⁵ Los datos consignados en este cuadro están desagregados a nivel del municipio de Nueva Pompeya, que incluye otros parajes además de los comprendidos dentro de las 20 mil hectáreas que conforman la propiedad comunitaria.

De acuerdo a la distribución indicada en el cuadro precedente, podemos sostener que, en principio, la transformación de la tierra fiscal en propiedad comunitaria no implicó, en relación a las formas de reproducción social de esta población, un cambio en las relaciones sociales de producción. La significativa reducción de la cosecha manual del algodón, donde históricamente había encontrado ocupación esta fracción de la clase obrera, no ha sido reemplazada por otras alternativas que requieran una fuerza de trabajo de magnitudes semejantes. Según datos del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, el 20,4% de los llamados indígenas de la provincia se encuentra en la desocupación más estricta y un 65,3% se ocupa en trabajos temporarios o changas.⁶

Dentro de este contexto, desde fines de los 90 comienzan a implementarse a nivel local, de manera todavía muy acotada, los planes y programas nacionales de asistencia a la pobreza y la desocupación (Planes Trabajar). Recién a mediados de la década del 2000 se van a ser más extensivos y desde entonces el grueso de la población subsiste principal y casi exclusivamente de planes sociales de asistencia y pensiones por invalidez (la mayoría que recibe este ingreso lo hace por su condición chagásica). Si bien hay disponibles diferentes programas de intervención destinados a esta población, muchos de ellos resultan incompatibles entre sí o bien requieren trámites para acceder difíciles de cumplir, lo que impide ser beneficiario de diferentes programas de asistencia al mismo tiempo. Por ejemplo, en un informe elaborado por Isla y Vezza (2013) se detectó que algunas familias de Nueva Pompeya prefieren hacer el trámite para una pensión o para una jubilación y no aquel que les permite acceder a la Asignación Universal por Hijo (AUH). Ello se debe, en parte, a que en muchos casos los niños están bajo el cuidado de abuelos o tíos, lo cual implica realizar trámites de tenencia legar previamente para obtener la AUH, algo muy dificultoso en particular para los habitantes de Nueva Pompeya que, ubicada en el corazón del Impenetrable, no cuenta con juzgado para realizarlo. Por otra parte, los que reciben la pensión por invalidez (que en 2011 constaba de un ingreso de \$1000), quedan impedidos de acceder a la AUH. Respecto a este último programa, de carácter más universal, el mismo informe señala que en el relevamiento que realizaron en 2011, ninguno de los entrevistados cobraba los \$180 mensuales y, a fin de año, los \$40 mensuales restantes si se habían cumplido las condicionalidades impuestas por el programa. Por el contrario, la mayoría

⁶ <https://goo.gl/Achu0M>

declaró cobrar solo \$150. Al respecto un informante clave nos comentaba que muchos no tienen un conocimiento claro de los ingresos que estipulan estos programas, lo que facilita que sean estafados por gestores y comerciantes. En el mismo sentido, nos explicaba que al momento de lanzarse los primeros planes de asistencia, Nueva Pompeya todavía no contaba con una dependencia del Banco Chaco. Había que ir a retirar el dinero a Castelli, algo prácticamente inviable para estas familias. El intendente de entonces, solícito, se encargaba de retirar todo el dinero y los beneficiarios tenían que pasar a cobrar por su oficina en el municipio. El gesto del intendente fue especialmente útil para controlar disidentes y conformar una extensa clientela política propia: 15 años después sigue reteniendo la intendencia, de manera ininterrumpida.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos intentado reconstruir las formas de reproducción social de la población de Nueva Pompeya, desde la década del 70 a la actualidad. Dado que esta localidad presenta la peculiaridad de que cerca del 60% de su población es calificada como perteneciente a la etnia Wichí, hemos puesto especial atención a la posición social de los mismos, en términos de clase.

En ese sentido, pretendimos describir una realidad que está muy lejos de las suposiciones antropológicas dominantes, que intentan transformar ciertas actividades – fundamentalmente la “marisca” (extracción de productos del monte circundante)- en supuestas prácticas contra-hegemónicas que les permitirían una independencia relativa respecto de la explotación capitalista y las relaciones asalariadas. Muy por el contrario, esta población presenta condiciones de vida y de trabajo similares a las de otras fracciones de la misma clase obrera. Siendo así, cualquier referencia a la especificidad étnica no tiene ninguna importancia. Consumado el proceso de proletarización hace más de 100 años, la tendencia general que se manifiesta en las últimas décadas es el pasaje de esta fracción de la clase obrera argentina de su condición de sobrepoblación relativa latente a estancada, en el caso de los que logran migrar a las ciudades, o el hundimiento en el pauperismo consolidado, los que todavía continúan en los espacios rurales. Al respecto, son elocuentes los niveles actuales de desnutrición y mortalidad infantil que padece esta población,

particularmente las llamadas comunidades aborígenes. Para el caso de Nueva Pompeya, un informe de 2005 indicaba que el 23% de los bebés de hasta un año de edad estaban desnutridos mientras que a partir de los doce meses, cuando en general dejan de ser amamantados, el porcentaje aumentaba a cifras cercanas al 60%.

Esta situación, a su vez, no es privativa de esta localidad. Tal es así que en 2007, luego de una sucesión de muertes por hambre, el gobierno provincial se vio obligado a firmar un decreto que declaraba en estado de emergencia sanitaria, alimentaria, educacional y habitacional, a “los pueblos indígenas” de la provincia del Chaco.⁷ Su aplicación así como la transformación de estas tierras en “propiedad indígena”, no han modificado de manera sustantiva las condiciones de miseria en la que viven los habitantes de Nueva Pompeya.

Bibliografía

- Althabe, R.; Braunstein, J; y González, J. (1995): “Derechos indígenas en la Argentina. Reflexiones sobre conceptos y lineamientos generales contenidos en el artículo 75 inc. 17 de la constitución nacional”. Revista El Derecho, Buenos Aires N° 8858: 1-17.
- Carrasco, Morita (1997) “Procesos organizativos y propuestas legislativas de pueblos indígenas en Argentina” II Reunión De Antropología del Mercosur Fronteras Culturales y Ciudadanía. “Territorialidad y Políticas Indigenistas en los países del Mercosur” Piriápolis-Uruguay- Noviembre.
- Colombres, Adolfo (2004) *La colonización cultural de la América Indígena*. Ed. Del Sol, Bs. As.
- Garbossa, Graciela (2009) “La urgencia de agua potable para detener la mortalidad”, en *Encrucijadas*, no. 48. Universidad de Buenos Aires.
- Giombini, Mariano *et. al.* (2005) “Relevamiento del estado nutricional de niños de la comunidad wichí de Nueva Pompeya, provincia de Chaco”, en *Revista Argentina de Antropología Biológica* 7(1): 154.

⁷ El decreto expresa entre sus puntos “que el fallecimiento de miembros de los Pueblos Indígenas Qom, Wichí y Mocoví, que vienen sucediendo desde un largo período de tiempo por causas evitables (...) que el Estado chaqueño debe dar solución de manera pronta y eficaz conformando un Comité de Crisis, autorizándose a requerir la asistencia de la Organización Mundial de la Salud, Unicef, Cruz Roja Argentina, entidades profesionales de la salud, Universidades Nacionales, CGT, CTA, entidades intermedias, sindicatos afines u otras entidades nacionales e internacionales a los fines de brindar ayuda a la población indígena para evitar que sigan perdiendo y deteriorando las vidas de ancianos, madres, niños, hombres”. Decreto provincial n° 115 aprobado el 17/12/2007.

- Gordillo, Gastón (2006) *En el Gran Chaco. Antropologías e historias*. Prometeo, Bs.As.
- Hermitte, Esther y equipo (1995) *Estudio sobre la situación de los aborígenes de la provincia del Chaco y políticas para su integración a la sociedad nacional, Vol. I, II y III*. Editorial Universitaria, Universidad Nacional de Misiones.
- Iñigo Carrera, Nicolás (1984) *Campañas militares y clase obrera. Chaco, 1870-1930*. Bs.As., CEAL.
- (1999) “¿Reserva o excluidos? El caso de la población aborígen y criolla en una localidad del Impenetrable chaqueño (1970-1998)”, en *Anuario IEHS*.
- (2001) “Nuevamente sobre la violencia como potencia económica: análisis del papel del estado en el desarrollo de una comunidad chaqueña, 1969-80”, en Teruel, Ana et. al. *Fronteras, ciudades y estados*. Córdoba, Alción-UNLu. Vol. I.
- Isla, Alejandro y Evelyn Vezza (2013) “El acceso a la Asignación Universal por Hijo en los Pueblos Indígenas del Norte argentino”, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), FLACSO.
- Lanusse, Lucas (2007) *Cristo revolucionario. La Iglesia militante*. Javier Vergara Editor, Bs. As.
- Marx, Karl (2004) *El Capital*. Tomo 1 Vol. 3 Cap. 23, Siglo XXI Editores.
- Roze, Jorge Próspero (2004) “Del apogeo y crisis de una burguesía hegemónica al defensismo de una burguesía en disolución. El caso del Chaco 1970-2000.” En *Revista Theomai n°9*. Primer semestre.
- Trincherro, Hugo (comp.) (1995) *Producción doméstica y capital*. Ed Biblos.
- (1998) *Antropología Económica*. Ed. Eudeba.
- Valenzuela, Cristina (2005). “Transformaciones y conflictos en el agro chaqueño durante los `90. Articulaciones territoriales de una nueva racionalidad productiva”, en *Mundo Agrario*, v.5, n°10, La Plata, ene/jun.